

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE ALMERÍA.

2021/1735 *Notificación de Auto. Procedimiento 554/2019. Ejecución de títulos judiciales 151/2020.*

Edicto

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 151/2020.
Negociado: E1.
N.I.G.: 0401344420190002167
De: D^a. IRENE MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Abogado: ELOÍSA DE JUAN MOLINOS
Contra: JARA DIVISIÓN S.L. y OPERACIONES DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Doña María Cruz Cívico Maldonado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Almería.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 151/2020 a instancia de la parte actora D^a. Irene Martínez Sánchez contra Jara División S.L. y Operaciones de Producción y Servicios S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto de fecha 05/03/2021.

Se pone en su conocimiento que tiene a su disposición en la Secretaria de este Juzgado copia de la resolución y se le hace saber que contra la misma cabe interponer, recurso de reposición ante este juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Y para que sirva de notificación al demandado Jara División S.L. y Operaciones de Producción y Servicios S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Almería, 9 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA DE LA CRUZ CÍVICO
MALDONADO.